

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.262

Segovia — Sábado 29 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

LA SITUACION POLITICA

Una carta famosa. El señor Azaña, después de meditar las consecuencias que pueden derivarse del conflicto que le han planteado los radicales socialistas con sus peticiones inaplazables, que envuelven, de no atenderlas, una formal declaración de guerra, coge la pluma, traza unos renglones y se los envía en forma de epístola a los ministros de ese partido. Fue éste "un misistro de ese partido", que no agrada a los señores Domingo y Barrios, porque en esos renglones, escritos de puño y letra, por el jefe del Gobierno, se le pregunta a quién representará dentro del Gabinete y si mantendrá el programa redactado por sus partidarios, tan conminatorio e inaplazable en su aceptación por el Ministerio que hoy funciona. Las bases de ese programa no satisficieron, según parece, al señor Azaña.

Conmina también éste a dichos ministros a que resuelvan con su minoría si ésta sustenta su acuerdo de retirar la confianza a sus ministros, en el caso de que el presidente del Consejo de ministros responda a los señores Gordón Ordax y Moreno Galvache que no puede acceder a las pretensiones que para colaborar formulan sus correligionarios.

El señor Domingo ha escrito también a los diputados de su agrupación, rogándoles que el miércoles concurren a la reunión que van a tener para aclarar tales extremos. La reunión citada promete ser, por tanto, sensacional. Se teme que en ella se declare descaudadamente la escisión, haciéndose la misma pública; pues sólo falta esto para que todo el mundo no pueda negar que existe, ya que secretamente alienta en las filas radicales socialistas.

Pero no batan palmas los que aguardan que surja con tal motivo la crisis. Ya verán cómo se arregla todo. Acuérdense del resultado del Congreso radical socialista, que es un ejemplo harto elocuente. En peores trances se ha encontrado metido el jefe del Gobierno, y cuando no dimitió al deber la vida a los votos de los radicales, para sacar adelante el "quórum", no es difícil que se aleje del Poder por unos pleitos de familia más o menos importantes; y eso que el señor Martínez Barrios ha afirmado que en la semana entrante habrá grandes acontecimientos políticos: Lo dijo después de hablar con el señor Azaña, sobre asuntos de Sevilla, conversación que aprovechó éste para preguntarle el desarrollo de la conferencia que tuvo con el señor Sánchez Román y hacer una consulta al señor Lerroux, por medio de ese ex ministro radical. Conviene añadir que el señor Martínez Barrios, al exponer que habrá dichos acontecimientos, mostró cierto escepticismo, muy lógico tratándose de un hombre que, como el señor Azaña, no se apresura, como el gladiador romano, a escoger ninguna de las bellas posturas para morir, que tantas veces se le presentan. ¿A qué aguardar para realizarlo? No cuenta apenas con Prensa, en el Gobierno no reina la mayor armonía, los pareceres son distintos, cuando no hostiles, y de las dos confianzas con que se usaba: la del presidente de la República y la del Parlamento, le falló la última.

Madrid, 29.—Ayer, alrededor de las dos de la tarde, se desencadenó una horrible tormenta de agua y piedra sobre este término municipal. El granizo llegó a alcanzar el tamaño de nueces, y cayó en tal cantidad que las colinas ofrecían el aspecto propio de una gran nevada.

LA cosecha de trigo, las estadísticas anticipadas y los rumores de importaciones

Una recomendación oportuna a los agricultores

Aún estamos a tiempo. Las estadísticas "aventuradas" ruedan por todos los periódicos de España. Quién calcula en treinta y cuatro millones de quintales métricos la cosecha de trigo que se está recolectando; quién, en treinta y tres; otros, los más pesimistas, en treinta y dos. Nosotros ni estamos con los primeros ni con los últimos, por mucho que sea su prestigio como cultivadores de la estadística. No se nos olvida que a Segovia la asignaron hace dos años una producción de trigo inferior en mas de trescientos mil quintales a la que en realidad se recolectó, según las declaraciones juradas de los propios labradores. Pero lo grave del caso es que aquella cifra errónea pasó a ser oficial. ¡Oh, manes de las estadísticas anticipadas!

Aún estamos a tiempo, repetimos, de salir al paso de los rumores que ya comienzan a circular por el país sobre supuestas importaciones de trigo para los primeros meses del año próximo. Se argue para ello que la cosecha será corta. Ello será cierto, desgraciadamente, mas se olvida que hay importantes existencias de trigo añejo en panera, que empezó a salir al mercado el mes último al iniciarse una mejoría en los precios. La cantidad que se considera necesaria para subvenir a todas las necesidades del país es la de treinta y nueve millones de quintales, cifra que será rebasada fácilmente con la cantidad que se recolecte unida a ella la que importen las existencias de candel viejo.

No seamos agoreros y actuemos con los ojos puestos en la redención del agro español, que está sufriendo con exceso los efectos de una acción destructora por parte de los de abajo y los derivados de la omisión por parte de los de arriba. Se necesita una acción franca, decidida; primero, por parte de los labradores a la hora de declarar el trigo recolectado. Desaparezcan los escrúpulos que radican en la clase labradora. Declárese hasta el último grano de trigo que haya en sus paneras para que en las esferas oficiales no se pueda buscar una justificación a la hora de dar cuenta al país de una importación a destiempo. Nos consta que el año pasado hubo importantes ocultaciones de trigo y lo demuestran mil casos ocurridos a la hora de venderlo, que por hoy no podemos relatar. Conviene a los agricultores que ello no vuelva a ocurrir. Puesto que la experiencia les ha demostrado cuáles son las consecuencias.

"El día de los bosques," organizado por el Centro Segoviano de Madrid

Para el domingo, día 6 del próximo mes de Agosto, el Centro Segoviano de Madrid, ha organizado el IV circuito de turismo, titulado «El día de los bosques», con las visitas al Guadarrama, Alto del León, Pinares de San Rafael, Palacio y bosque de Riofrío, Fuentes de La Granja, cuyas aguas correrán, Boca del Asno, bosque de Acededa, Navacerrada, La Lechosa, etc.

Esta excursión se ajustará al siguiente programa:
Salida del Paseo de Recoletos, a las siete menos cuarto de la mañana, entre Cibeles y Colón, donde esperarán los autocars, para llegar a la explanada del Alto de León a las nueve menos cuarto (altura 1.500 metros.)

Después de un descanso de cuarenta y cinco minutos en las divisorias de las dos Castillas, saldrán los autocars a las nueve y media, a través del Bosque de San Rafael, para llegar por Espinar, faldeando las Sierras de Malagón y de la Mujer Muerta, por el Torreón de Cepones y la Iglesia de los Lobos, al de Riofrío (frente a Peña del Oso a 2.000 metros de altura.)

De once de la mañana a una y media de la tarde, visita a los sitios históricos y pintorescos del Bosque y Palacio de Riofrío, con Guías competentes.

A la una y media de la tarde, almuerzo al aire libre en pradería, amenizado por una banda de música.

A las dos y media, concurso de carreras en sacos a cargo del elemento joven, y seguidamente, baile campesino.

A las tres y media, salida para La Granja por la carretera particular de estos sitios nacionales.

En La Granja se visitarán los jardines y correrán todas sus fuentes.

A las seis menos cuarto, salida de La Granja para La Acededa y Navacerrada, deteniéndose los autocars en la boca del Asno, donde habrá danzas típico-segovianas, junto a Balsain.

A las ocho, se dejará Boca del Asno para seguir ruta trazada y llegar a Madrid a las diez de la noche.

RIPIOS EN SERIE

Ovillejos... de lana

El Gobierno obtuvo "quórum" por los votos de la minoría radical.

(De los periódicos.)

Lector, a la vista está:
"ya"
trocado el fuego en pavesa.
"cesa"
el estruendo del cañón...
"La oposición"
abatido su "pendón",
pasa, por fin a la historia...
"¡Ya paz y después... gloria!"
"¡Ya cesa la oposición!"
Con gesto elegante sale
"don Ale"
para seguir el "vaivén"...
"Y "sus cien"
flacos de tantos ayunos
"tribunos
de pasillo"— inoportunos
cuentan a los periodistas
que están haciendo... conquistas
"don Ale y sus cien tribunos"
Lector, ya lo ha visto "usted"
"¡Se"
deshizo el fiero nublado!...
"Han volcado
los vocablos de... salón
"en el montón"
hizo de Azaña campeón
de "pesos pesados"
"Don Ale y sus diputados
"se han volcado en el montón!"
Gran "quórum" hubo esta vez...
"¡Pardiez"
la "cosa" tiene emoción!"
"Ya son"
—según opinan algunos—
todos unos...
"Se acabaron los ayunos
radicales, que a pastel
se huele en San Rafael...
"¡Pardiez, ya son todos unos!"
Ya cesa la oposición,
don Ale y sus cien tribunos
se han volcado en el "montón"
"¡Pardiez, ya son todos "unos"!...
Luis de TABIQUE
Segovia.

Parece que en Sevilla ha sido descubierto un depósito de armas

Sevilla, 29.—Aunque las autoridades guardan gran reserva, se sabe que ha sido descubierto un depósito de armas que contiene una regular cantidad de revólveres y pistolas. Simultáneamente ha sido detenido un maestro armero.

Vendo coche "Fiat", 11 HP, cerrado, Plaza de Medina del Campo, número 2, 2.

Se traspasa tienda de ultramarinos. Razón, en la Administración de este periódico.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Otra sesión gris en el Ayuntamiento de Segovia. Brevisima. Seis asuntos incluyendo la lectura del acta y el estado de fondos, todos ellos, además, de puro trámite. Nos explicamos el que la Corporación municipal haya decidido celebrar todas las sesiones en segunda convocatoria, seguramente contra el parecer de algunos a quienes molestaba análogo proceder en anteriores Ayuntamientos. De seguir así, se podrán celebrar las sesiones en el local más reducido de la casa. Huyó primero el público: explicable. Después huyeron los concejales—ocho ediles asistieron a la sesión de ayer—; y habría huido también la Prensa, de no tener la obligación de reseñar hasta estas cosas intrascendentes y menudas.

Claro es que si las sesiones pierden en importancia, ganan en cambio en familiaridad. Es ejemplar y admirable el tono que logra dar a sus sesiones nuestra Corporación municipal. ¡Por qué no aprovecharán estos momentos de calma y sosiego paternales para tratar asuntos espinosos que se nos antojan aun sin solución! Acaso, acaso, se podría buscar una fórmula sin las discusiones airadas y las violentas actitudes de antes. Anítese, señor Artalejo, y plantee en el salón de sesiones aquel problema de que hablaba ayer en el vestíbulo de la Casa Consistorial. Hasta podría suceder que con su decisión volviese "el soberano" a interesarse en los asuntos de su paternal Ayuntamiento. Va a ser cosa de intentarlo.

Con seis ediles solamente—los señores Artalejo, Llovet, Reguera, Zuñiga, Riber y el alcalde que preside—, comenzó ayer la reunión municipal de todos los viernes. Más tarde llegaron los señores Olalla y Sáez.

Sin ningún tropiezo, claro es, se da lectura al acta de la sesión anterior y, por unanimidad, es aprobada.

Un escrito del Ayuntamiento de Cuenca

Por ausencia del titular, se habilita al señor Santuste para que actúe como secretario. Este señor da lectura a un escrito del Ayuntamiento de Cuenca en el que comunica que en la última reunión de la Comisión mixta de la madera se dió cuenta del proyecto de relaciones comerciales con Rusia, por las cuales se aportarían hierro a cambio de madera. Esto causaría grandes perjuicios a los Ayuntamientos propietarios de montes, perjuicios que se agravarían de accederse a lo solicitado por los industriales de Levante de llegar a un acuerdo con Francia para importar madera a cambio de la exportación de frutas. Propone una Asamblea magna para lograr una acción conjunta de los Ayuntamientos propietarios de montes.

El alcalde propone que este Ayuntamiento se adhiera a lo propuesto en el escrito y que pase éste a la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia, para estudio de la Comisión técnica.

Así se acuerda.

Se venden varios muebles, buen uso, no se admiten prederos. Razón, «La Marujita», San Francisco, 14.

Nombramiento

A propuesta del señor Riber, se designa al señor Artalejo para que, en representación del Ayuntamiento, acuda al Consejo de la Fundación González para intervenir en la aprobación de las cuentas del año 1932.

Unas instancias pasadas de moda

Las Comisiones de Policía urbana y de Hacienda informan ahora en el sentido de que puede accederse a lo solicitado por don Aurelio García y don Julián Bermejo sobre las sesiones cinematográficas en la plaza Mayor y paseo del Salón. Como los informes vienen con gran retraso—pues el cine ya se viene celebrando desde hace algún tiempo—, el Ayuntamiento aprueba dichos informes en medio de una conmovedora unanimidad.

Otros asuntos

La Comisión de Policía urbana y rural da cuenta de su gestión en las pasadas ferias. Se gastaron 4.973,50 pesetas. Como la consignación en presupuesto a tal fin es la cantidad de 10.000 pesetas, resulta que el Ayuntamiento ha ahorrado la bonita suma de 5.026,50 pesetas.

A no dudarlo, el premio del ahorro es este año para los señores que forman en nuestro Ayuntamiento la Comisión de Policía urbana y rural.

—Se concede la perpetuidad de un nicho, en el Cementerio municipal, a don Felipe Sanz Niño.

Y no va más, señores. Nos enteramos de que el Ayuntamiento tiene 22.794,50 pesetas, según el estado de fondos, y con esto se da por terminada la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor Domingo dice que para Septiembre habrá 300.000 campesinos asentados en sus tierras

«Ello será base de la tranquilidad que ahora no se goza». Será imposible aplicar la R. A. integrante

Salamanca, 29.—El ministro de Agricultura, hablando acerca de la Reforma agraria, ha dicho que sería imposible aplicar la ley íntegramente por razones económicas, pero que se iría inmediatamente a resolver el paro obrero y se acabarían las luchas que sostienen los labradores y obreros, para lo cual la única solución es los asentamientos, que se harán en el otoño, en las fincas de la extinguida Grandeza y de los complicados en los sucesos de Agosto, así como en otras que están comprendidas en la ley. El ministro piensa que en Noviembre haya 300.000 campesinos asentados en sus tierras, correspondiendo a Salamanca de nueve a diez mil. Cree el señor Domingo que los asentamientos serán la base de la tranquilidad que ahora no se goza.

Se venden

varios muebles, buen uso, no se admiten prederos. Razón, «La Marujita», San Francisco, 14.

LA PREPONDERANCIA SOCIALISTA ES UN MITO

Como consecuencia de la anomalía política, característica de los tiempos que corren, viene argumentándose un día sí y otro también por algunos líderes del socialismo español, que el partido no puede ni debe abandonar el Gobierno por una razón que estiman poderosísima: la de que sus diputados constituyen la minoría más numerosa de la Cámara. Ello no es un secreto, siquiera lo sea para muchos la forma en que se reclutó ese importante contingente de diputados.

Pretender que el centenar de parlamentarios socialistas es ni ha sido el volumen exacto de opinión que representan en España, resulta una quimera. No tenían los socialistas en 1931 sufragios para obtener esa aplastante mayoría y ni que decir tiene que hoy apenas cuentan con los necesarios para llevar al Parlamento una veintena. Lo que ocurrió fué que su cooperación y su ayuda, como organización obrera, la más nutrida, eso sí, tuvo como precio "incrustar" en la conjunción a tan crecido número de diputados. Hubiera sido un partido republicano el que se hallara en iguales condiciones en aquella época y él habría obtenido esa preponderancia sobre todos los partidos y organizaciones de la conjunción. ¿Por qué, entonces, esa obstinación en aparentar aquello de que en buena lógica política no se puede presumir?

Si en unas elecciones generales se rompiera la conjunción y las clases media y neutra no acusaran la ceguera con que se manifestaron en las últimas celebradas, verían los socialistas que todos sus argumentos pro continuación en el Poder quedaban pulverizados y hasta sus propios amenazas les parecerían ridículas ante la poderosa manifestación comicial de la opinión antimarxista.

La obstinación de los hombres que representan al socialismo, por seguir gobernando, tiene todas las características del espíritu de conservación que anima al sujeto que, encaramado en una higuera, se encuentra sitiado por un toro. Mientras permanezca arriba no hay cuidado; además, las bravas le permitirán resistir. Si baja se expone a ser volteado y a perder los higos por "in secula seculorum".

He ahí la única razón poderosa que, a juicio nuestro, anima a los socialistas a seguir gobernando. Lo de la formidable fuerza de opinión es un mito...

Según el señor Albornoz el Tribunal de Garantías comenzará a funcionar en Octubre

Los detenidos en el penal de Ocaña por el supuesto complot dirigen un escrito al fiscal de la República pidiendo amparo, pues en ciento cuarenta y cuatro horas que llevan de encarcelamiento no se les ha tomado declaración

Un individuo entra en un bar de Barcelona y la emprende a tiros contra la concurrencia, hiriendo a cinco personas

Firman el documento los señores Serra y Suquia y el P. Gafo. El depósito de armas descubierto en Sevilla.

Sevilla.—El depósito de armas descubierto por la Guardia civil en una casa de la calle de San Felipe, contenía carabinas, máuseres, revólveres, pistolas y municiones, para las cuales se carecía de licencia y guía.

El detenido Andrés Rodríguez, de oficio armero, ha declarado que las tenía en su casa para componerlas.

Se impide la celebración de actos comunistas. Sevilla.—El gobernador ha denegado permiso para celebrar mañana diversos actos organizados por el Socorro Rojo Internacional.

La sentencia por los sucesos de Tarrasa. Barcelona.—A las ocho de la mañana el presidente del consejo de Guerra entregó la sentencia al juez que la leyó a los procesados por los sucesos de Tarrasa.

Muerto a tiros. Salamanca.—Cuando regresaba al pueblo El Cerro el vecino Eugenio Sánchez, fue agredido a tiros por Pablo Marín y Casimiro Pérez Rubio, que le causaron la muerte.

Muerta a su cuñada y se suicida. Huelva.—Comunican del pueblo de Paterna que el vecino Francisco Leal ha dado muerte a su cuñada, Dolores Vázquez. Luego volvió el arma contra sí y se suicidó.

Mencheta. DE SOCIEDAD. The Forty Tennis Club. Esta Sociedad ha organizado una verbena para hoy, sábado, en su campo de deportes, a las once de la noche.

Expresión de gratitud. Don Avelino García-Bermejo y señora, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, expresan por nuestro conducto su más profundo reconocimiento a cuantas personas se interesaron por el curso de la enfermedad que ocasionó la muerte de su hijo el niño Andrés Avelino, asistieron al entierro y actos religiosos celebrados en sufragio de su alma.

PROPAGANDA. LOTE CAMISA DE CABALLERO CALCETINES Y CORBATA DE SEDA 8,65 PESETAS ALMACENES EL GLOBO EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

Diputación provincial. ANUNCIO. Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 18 del actual, ha acordado señalar el día 18 del próximo Agosto y horas de las once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas, en la cantidad de 20.633,87 pesetas, y en las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Conservación de caminos vecinales. ANUNCIO. Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 18 del actual, ha acordado señalar el día 18 del próximo Agosto y horas de las once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas, en la cantidad de 20.633,87 pesetas, y en las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Atiende a la concurrencia de un bar. Barcelona.—En un bar instalado en el Arco del Triunfo entró un individuo llamado José Gúas, y sin que nadie pudiera evitarlo hizo uso de una pistola y la disparó repetidas veces sobre la concurrencia. Resultaron heridos de bala Vicente Ferrer, Félix Rodríguez, María Camp, Eleuterio Vázquez y José Sánchez.

Un capitán herido al explotar una bomba de mano. Melilla.—Haciendo ejercicios de lanzamiento de bombas de manos los Regulares que guarnecen el campamento de Segangan, una de ellas hizo explosión a destiempo. La metralla hirió en la cara y en el hombro al capitán Navarro.

Se niegan a descargar un barco alemán. Oviedo.—En el puerto de Avilés los obreros se negaron a descargar un barco alemán por llevar izada la bandera con la cruz gamada.

Los detenidos en el penal de Ocaña dirigen un escrito al fiscal de la República. Madrid.—El fiscal de la República ha recibido un escrito de los detenidos en el penal de Ocaña por el supuesto complot, diéndole que como representante del Supremo ponen en su superior conocimiento, con toda clase de respetos, que después de ciento cuarenta y cuatro horas de detención en dicho penal, todavía ignoran los motivos de la misma, así como la jurisdicción a que están sometidos por no haberles tomado declaración juez alguno.

El señor Albornoz dice que el Tribunal de Garantías empezará a funcionar en Octubre. Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

Madrid.—Mañana o pasado marchará a Asturias, donde permanecerá descansando un mes, el presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Albornoz ha manifestado que el Tribunal se instalará en el palacio del antiguo Senado, para lo cual comenzarán seguidamente las obras de habilitación necesarias. Cree que el Tribunal de Garantías podrá comenzar a funcionar en Octubre.

La música en los paseos Diputación provincial

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Anda, carretero, pasodoble.—Cebrián.
2.º Majas y majos.—Ledessa y Oropesa.
3.º El baile de Luis Alonso, intermedio.—Jiménez.
4.º Jugar con fuego, selección (a petición).—Barbieri.
5.º Agua, azucarillos y aguardiente, selección.—Chueca.
6.º Malagueña, pasodoble.—Godés.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos

Mañana, a las ocho, será la comunión general de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, administrándose por el señor obispo. A las once habrá misa cantada y por la tarde, a la hora de costumbre, terminación de la novena, con sermón, que predicará el Padre superior del convento de Franciscanos.

Regimiento de Artillería Ligera número 13

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por este Cuerpo de 453 pares de polainas de cuero, se abre el oportuno concurso a fin de que los señores constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones a la Junta económica del Regimiento en pliego cerrado, hasta las doce del día 15 de Agosto, tomando como no recibidas las que se presenten después de dicho plazo.

El día 16 de Agosto próximo, a las once horas, se reunirá la expresada Junta para proceder a la apertura, examen de pliegos y adjudicación.

Los concurrentes tendrán en cuenta que han de acompañar a la proposición los documentos que determina la regla novena de la circular de 7 de Marzo de 1931 (D. O. n.º 73).

Los adjudicatarios quedarán obligados al más exacto cumplimiento de cuanto determinan las reglas 10, 11, 12 y 13 de la misma circular que se cita en el párrafo anterior. Del importe total de las prendas que se hayan adjudicado, se le hará el descuento reglamentario del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Los concursantes tendrán en cuenta para sus ofertas que las características, calidades y dimensiones, han de ser las que figuran en los pliegos de condiciones técnicas y legales publicadas en la circular de 4 de Octubre de 1932 (D. O. n.º 241).

El precio máximo de las polainas será el de 20 pesetas, siendo la entrega de las 453 en el Almacén de este Cuerpo a los dos meses de la adjudicación.

Segovia, 28 de Julio de 1933.—El coronel, José Tenorio.

¡ATENCIÓN!

Se venderá carne de toro, a precios económicos, en la Plaza Mayor, en el sitio de costumbre, el próximo lunes, de unos hermosos novillos, que serán lidiados en la plaza de toros de El Espinar.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 42; total 91. En la cena: adultos, 44; niños, 40; total 84. Total del día, 175.

¡Atentadora modelo "La Reina de Castilla,"

¡Asombraos, labradores! Si queréis bien trabajar y también con ello ahorrar mucho de vuestros sudores e infructuosos labores, que en vuestras eras hacéis y que aún no recogéis por armatostes usar y con ellos trabajar cuando a veladar os ponéis.

Poner un poco atención en estos toscos renglones, que no son comparaciones y sí verdad y razón.

Porque ya me conocéis, os hablo de esta manera; no lo puede hacer cualquiera, vosotros bien lo sabéis.

Y porque ya conocéis a "La Reina de Castilla", que si alguna hay a la orilla, la diferencia la veis.

Asombrosa en el veladar, a la paja no echa un grano, aunque éste sea medio vano, sin cansar al que la da.

Por su buena construcción, por eso anda tan ligera, se advierte de tal manera, sin tener comparación.

¿Que por qué las vendo a prueba?

Casimiro García, en Cabezuela (Segovia)

Contra lo que es superior el envidioso se ensaña, porque su fatal guadaña siempre hiere a lo mejor, que a lo malo nunca daña.

El mercado, estos señores, dicen voy a destrozar, por antes no hacer firmar, porque sin ver las labores es muy fácil engañar.

Con que, atentos, labradores, antes de verla veladar, nunca lleguéis a firmar, que cuesta mucho sudor esos armatostes dar.

Advertisement for DIGESTÓNICO, a stomachic medicine. Includes an illustration of a man pointing and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'. Also lists 'ALMACEN DE PESCADOS' and 'JUAN JOSE GARCIA'.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table listing prices for various fish: Merluza (2,00 y 2,25), Congrio (1,75), Besugo (1,00), Idem colorados (0,80), Pescadilla terciada (1,10), Lengüados (2,00), Lengüadinas (1,25), Sardinas (0,70), Bonito fresco (1,10), Calamares (1,25).

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Advertisement for LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Text: 'en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios.'

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 681,7 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 26,1

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 678,4 Dirección del viento... O. ste. Temperatura mínima (protégido) 13,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Advertisement for VINA TONDONIA. Includes an illustration of a wine bottle and text: 'REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA'.

Advertisement for TEATRO CERVANTES. MAÑANA, DOMINGO, 30 DE JULIO DE 1933. PUCHOL-OZORES. Mi mujer y la máscara. Danzas por TONNY KLEY'S y LITA NALDY. ORQUESTA THE SPANISH BOYS.

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos y se pide al Gobierno que explique el abortado complot

Madrid, 29.—Se reanuda el debate de totalidad acerca del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Consumo un turno en pro del dictamen el señor del Río (progresista).

Señala como puntos débiles la fijación de la renta, hasta el extremo de que el propietario rural va a resultar de peor condición que el propietario urbano y el prestamista o poseedor de títulos de Deuda, al no percibir por lo menos el 5 por 100 del capital que emplea.

Defiende, frente al señor Sánchez Román, la formación de los censos, como camino de la propiedad. El censo reservativo se regula en esta ley de modo muy distinto al censo antiguo, y no merece las censuras que se le hacen.

Reclama que el derecho del artículo 17 no se conceda más que a los causahabientes del cultivador, pues no es justo que se aproveche del trabajo de un colono un hermano suyo, que puede no ser apto para el cultivo.

El punto más flojo del dictamen es, a juicio del orador, el arrendamiento colectivo, que está llamado a fracasar en gran parte de España. Pide protección para el arrendatario individual frente a las sociedades obreras.

Declara que está dispuesto a aceptar las sugerencias de muchos oradores, cuando se tradujeran en enmiendas. Celebra que, al menos, como ensayo acepte la minoría radical los arrendamientos colectivos. Defiende estos arrendamientos que, según dice, son propugnados por la democracia cristiana y por los socialistas, y habían alcanzado prosperidad en Italia antes del fascismo.

Niega que pueda haber dos rentas: una catastral, para los impuestos, y otra contractual, superior a la primera.

Rechaza la propiedad con pleno dominio, y juzga mejor el patrimonio familiar inembargable que la democracia cristiana sostiene.

Habla seguidamente el señor Fedced (radical socialista), y hace un largo prólogo acerca de la necesidad de esta ley, la que afecta a mayor número de campesinos españoles.

Dice que el viejo Código civil va a ser renovado con un Derecho de carácter social. Presenta el problema de si esta ley va a regir en las regiones autónomas, y pide que en la ley se establezca lo que la Cámara acuerde.

Interviene el señor Sánchez Román.

Reitera que el régimen del 70 por 100 del campo español es el arrendamiento, y que la regulación del Código civil es anticuada. Pero quien no vea nada más que esto, dice, no alcanza a ver el fondo de esta ley. La Reforma agraria tropieza hoy con los arrendatarios de las fincas afectadas. Con esto no ha contado la de Arrendamientos, sin que baste para atenderlo con una disposición transitoria e incidental.

Dice que el motivo de su ataque al proyecto es que la ley de Bases condena a la expropiación las tierras arrendadas en régimen sistemático, sin que el proyecto se haya ocupado de asentar a los arrendatarios modestos que de ello se debieran beneficiar.

Dice que no se asusta de las palabras, pero que aún no se ha repuesto del susto que le produjo leer en el artículo 17 que el censo reservativo que en él se establece como paso a la propiedad, se regirá por el Código civil. Es decir, que se acepta ese Código, que, como el señor Fedced asegura, es individualista, napoleónico y anticuado. A todos los arrendatarios que por su labor merecen la tierra los sometéis a las reglas viejas del Código... ¿Por qué no se somete a reglas nuevas la sustitución? ¿Por qué no se quita esa situación intermedia hacia la propiedad?

Si el señor Fedced cree que el censo tiene ventajas, debe demostrarlo. No es preciso que se pague íntegramente el precio de la tierra para tomar posesión de ello. El arrendatario pue-

de inscribir a su nombre la finca desde el pago de la primera anualidad.

Termina diciendo: Mi pregunta a la Comisión es ésta: ¿Está dispuesta a ir a la liquidación rápida y directa de los arrendatarios actuales, de pequeña superficie y larga duración, buscando en sus titulares los mejores auxiliares para la Reforma agraria? (Rumores de aprobación).

El señor Fedced le contesta.

Discusión del articulado

Terminado el debate de totalidad, se entra en la discusión del articulado. Al artículo primero hay un voto particular de los señores Lara, Zárate y otros, que es aceptado por la Comisión. Dice así:

El párrafo segundo del artículo primero quedará redactado en los siguientes términos:

«Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la aparcería y, en general, todos los actos o contratos, cualquiera que sea su denominación, por los que se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.»

Además, al expresado artículo se agregará el extremo siguiente:

«La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta el segundo grado, quedarán exceptuados de esta ley.»

También se acepta otro voto del señor Casanueva, que dice:

«El párrafo final se redactará así: «Asimismo se regirán por sus preceptos las cesiones a título oneroso del usufructo temporal de fincas rústicas y del derecho de superficie, la aparcería y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sean sus denominaciones por las que voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.»

El señor Villanova defiende una enmienda por la que pide nueva redacción para el artículo, con el ob-

jeto de respetar el Derecho privado actual.

Contesta el señor Alvarez Mendizábal diciendo que esta ley responde a finalidades sociales y económicas y no es de Derecho privado, sino de Derecho pública.

Las detenciones por el complot

Un secretario da lectura a una proposición incidental firmada, en primer término, por el señor Lamamié de Clairac, en la que se solicita que las Cortes pidan al Gobierno explique lo ocurrido con las detenciones efectuadas últimamente. Firma también la proposición el señor Ayuso (federal).

¿Qué ha ocurrido? ¿Qué amalgama es esa de tradicionalistas, comunistas, anarquistas y los llamados fascistas?

Se ha dicho que no se ha aplicado la ley de Defensa de la República porque se han nombrado cuatro jueces especiales. Esto es cierto, pero hasta la fecha no han empezado a actuar, a pesar de llevar algunos detenidos ciento catorce horas en la prisión.

A los detenidos en Ocaña no les ha tomado declaración nadie más que la Policía, preguntándoles solamente sus opiniones políticas.

En Valladolid y en Valencia los detenidos están a disposición de la Dirección general de Seguridad; en otros lugares ni siquiera se sabe de quién dependen.

La única razón dada es que se aplica la ley de Defensa de la República. La infracción del artículo 29 de la Constitución es manifiesta, aunque ya la hayamos olvidado por desuso. Han pasado las setenta y dos horas de la detención y siguen los presos sin ser entregados a los jueces. «Estamos en la ley de Defensa, señor Franchy Roca!

Contesta el ministro del Trabajo, diciendo que no puede entrar en detalles porque está muy ajeno a lo ocurrido. Lo único que puede decir es que el Gobierno estará esperando el momento oportuno, pues no todas las cosas conviene explicarlas en seguida.

El señor Lamamié dice, que dada la gravedad del asunto, bien valía que todo el Gobierno estuviera enterado de él.

Lea usted
EL ADELANTADO

CERVEZA "EL AGUILA"

DEPOSITARIO para los partidos de SEGOVIA, CUELLAR, SEPULVEDA y RIAZA

ANTONIO MARDOMINGO

DEPOSITO MUERTE Y VIDA, 3 DOMICILIO HILANDERAS: 1, PRAL. TELEFONO 286.—SEGOVIA

NOTA.—En la capital, San Rafael, El Espinar y San Ildefonso (La Cranja), venderé solamente BARRILES

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios, Coche de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la Subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANG VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

CONSEJOS PRACTICOS

¿Quiere usted obtener los BENEFICIOSOS EFECTOS de protección de un buen SEGURO DE VIDA; con derecho a INVESTITIR y DISFRUTAR anticipadamente, hasta TODO EL IMPORTE de capital? (Combinación del ahorro, el Seguro y el Crédito).

¿Quiere usted dejar GARANTIDA, para CASO DE MUERTE la EDUCACION de sus hijos o el SOSTENIMIENTO de su familia? (Seguro de Renta).

¿Quiere usted ASEGURAR a sus herederos o beneficiarios, la LIBERACION en el ACTO del FALLECIMIENTO, del capital de una DEUDA u otra OBLIGACION? (Seguro de capital Decreciente).

¿Quiere usted COLOCAR CAPITAL, en forma de renta, BENEFICIOSA y SEGURA, percibiendo por él, SIN RIESGOS posibles, racionalmente, una UTILIDAD PROGRESIVA anual? (Colocación garantida de capitales).

CONSULTE SU OBJETO CON

LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA

PUERTA DEL SOL, 13, 1.º—MADRID

UNICA SOCIEDAD DE ESTA CLASE EN NUESTRA NACION

Para más detalles, diríjase a su director en Segovia y su provincia

DON GENARO CALONGE ALLENDE

OFICINAS:

JOSE ZORRILLA, NUMS. 13 y 15, PRAL.—SEGOVIA

Ultima semana de ¡¡FUEGÓ!!

EN

CASA MAYO

Del lunes 31, al sábado 5, ponemos a la venta varios importantes restos de géneros como final de nuestra liquidación de artículos de temporada. **Quemamos...** a precios aun más bajos todo lo sobrante en sedas, crespones lisos y estampados, flamisol, ribouldingue, etc., etc.

Venderemos... magníficos crespones estampados de 3 y 4 pesetas al precio verdaderamente increíble de **1,45**

ADEMAS... y sólo durante esta semana, regalaremos al público **1.000** piezas de magnífica tela blanca, y a cuyo obsequio tendrán opción todos los compradores, cualquiera que sea el importe de su compra.

Calcetines hilo, para niños	0,10	Crespones lisos, seda inmejorable . . .	2,50	Toallas de felpa, en blanco y color . . .	0,05
Combinaciones lisas, para señora . . .	2,90	Flamisol seda, inmenso surtido	4,75	Mantelería crepé (seis cubiertos)	6,25
Toallas de felpa de 0,40, 0,70, 0,90 y . .	1,00	Crep. Georgette natural, finísimo	4,50	Camisas opal, para señora	1,60
Paños cocina fuertes, confeccionados . .	0,20	Crespones labrados, dibujo zig-zag . . .	3,50	Camisetas sport, para niños	0,65
Batas kimonos, para señora	4,90	” ” en colores preciosos	2,25	Medias hilo, para señora	0,40
Almohadas cameras, con vainica	0,85	Toil de seda suizo, brochado	3,50	Tres pares calcetines, para caballero . .	0,95
Manteles adamascados	0,95	Percales estampados, para batas	0,55	Mantas algodón, plancha	0,75
Servilletas adamascadas, media docena	2,50	Madrás en color, para visillos	0,80	Colchas cameras piqué, color	5,90
Pañuelos jaretón para caballero, tres . .	9,95	Camisas ottoman, dos cuellos	3,75	Delantal lona completo, cocina	0,50
Camisetas caballero, entretiempo	1,60	Mantelería semi-hilo (seis cubiertos) . .	5,50	Camisones opal, para señora	4,90

Veán mañana los escaparates con el regalo de nuestras PIEZAS DE TELA BLANCA.

LUNES 31, PRIMER DIA

¡¡ULTIMA SEMANA!!

CASA MAYO

Isabel la Católica, núm. 12.—SEGOVIA